

28/10/2019

Tarapacá: Fiscalía formalizó a imputado por maltrato de obra a carabinero

Con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima quedó el imputado Rodrigo Martínez Caicés, quien fue formalizado esta mañana por el delito de maltrato de obra a carabinero, luego que fuera detenido anoche (domingo) por haber tirado una piedra contra un funcionario policial causándole lesiones graves.

En la audiencia de control de detención, el fiscal Juan Valdés explicó que cerca de las 21:00 horas, la víctima, un mayor de



Carabineros, concurrió hasta calle Riquelme junto a otros funcionarios policiales a bordo de sus motos, por un desorden público que había en el lugar. A la altura de Barros Arana, varias personas, incluido el imputado, empezaron a correr en distintas direcciones al ver la presencia policial, momento en que el imputado le arrojó una piedra a la víctima que le dio en el rostro, causándole lesiones a la altura del labio y una luxación de una pieza dental, calificadas como graves en el registro de atención de urgencia.

El fiscal explicó que posterior a estos hechos, la víctima junto a los otros carabineros persiguieron al imputado, el cual ingresó a un condominio de calle Amunátegui saltando una reja, donde los funcionarios policiales lograron detenerlo en la escalera del cuarto piso del edificio.

Considerando que el imputado no tiene condenas previas, el fiscal solicitó que quedara sujeto a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, petición que fue acogida por el juzgado de garantía.

Se fijó un plazo de investigación de 90 días.